PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría General
Registro de Decretos y Acuerdos
Fecha de Ingreso: 27 DIC. 2006
Libro D Folio 184 Casilla 73

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 63-2006 **EJERCICIO FISCAL 2006**

Guatemala, 27 DIC 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una transferencia presupuestaria dentro del Presupuesto de Egresos vigente, para que la Dirección General de Aeronáutica Civil, realice una transferencia de capital a la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-, al amparo del Acuerdo de Gestión de Servicios Número GUA/05/801 suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la citada Organización, a fin de adquirir dos helicópteros, cuyas especificaciones se detallan en la Cláusula Tercera de la literal a) del Convenio de Cooperación y Apoyo suscrito entre el Ministerio de Gobernación y la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el propósito que la Dirección General de la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación brinde seguridad a la población guatemalteca;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 1146, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q), y conforme lo que establece el Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32., numeral 1;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente la transferencia de asignaciones, contenida en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
256	Ministerio de Gobernación	11		16,000,000	
282	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		11		16,000,000
	TOTAL:			**16,000,000**	**16,000,000**

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	**16.000.000**	**16.000.000**
Ministerio de Gobernación	**16.000.000**	
Funcionamiento	16,000,000	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		**16.000.000**
Componentes de Inversión:		16.000.000
Grupo 5 "Transferencias de Capital"		16,000,000

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia presupuestaria por valor de **DIECISEIS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.16,000,000),** contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

COMUNIQUESE,

OSCAR BERGER

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lilia del Valle de María
Viceministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Encargada del Despacho

EL MINISTRO DE GOBERNACION

Carlos Vielmann Moran
MINISTRO DE GOBERNACION

Lic. José Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA